

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 186 661**

21 Número de solicitud: 201730669

51 Int. Cl.:

A47C 17/82

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

06.06.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

03.07.2017

71 Solicitantes:

**MORENO GASCA, Isabel (100.0%)
C/ Teatro las fenice, nº 1, esc 9, 5º I
50021 ZARAGOZA ES**

72 Inventor/es:

MORENO GASCA, Isabel

74 Agente/Representante:

GONZÁLEZ LÓPEZ-MENCHERO , Álvaro Luis

54 Título: **MALETA PORTATIL TRANSFORMABLE EN CUNA Y PORTADORA DE ENSERES PARA BEBES**

ES 1 186 661 U

DESCRIPCIÓN

MALETA PORTATIL TRANSFORMABLE EN CUNA Y PORTADORA DE ENSERES PARA BEBES

5

OBJETO DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención, tal y como el título establece, una maleta portátil transformable en cuna y portadora de los enseres necesarios para la vida diaria de un bebé,
10 particularmente entre 0 y 24 meses.

La maleta tienen un tamaño reducido y suficiente para poder ser transformable en una cuna además de servir como medio de alojamiento y transporte de todos los elementos esenciales para un bebé, tales como, bañera, trona, cambiador, espacio para su ropa y para
15 pañales e incluso para algún juguete.

Caracteriza a la presente invención la especial configuración y diseño de todas y cada una de las piezas que forman parte de la maleta, de manera que se consigue una maleta que cuenta con todos los elementos necesarios para poder ser transformada en una cuna,
20 además de poder alojar perfectamente los accesorios de viaje para la vida de un bebé.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro, por un lado, del ámbito de las maletas, además también de los accesorios de viaje para un bebé.

25 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En el estado de la técnica se conocen las cunas de viaje, que ocupando un reducido volumen durante su transporte permiten poder desplegarse y convertirse en una cuna, alojando en el volumen final, todo los elementos necesarios.

30

Sin embargo, si bien dichas cunas de viajes son una solución para poder transportar las cunas de un modo que ocupen un reducido volumen, sigue siendo necesario poder transportar, elementos, como la trona o silla del niño, la bañera, el cambiador, además de su ropa y pañales, por lo que un viaje con un bebé requiere transportar de varios accesorios a
35 la vez. Todo esto complica tanto el volumen final de los productos a transportar como la gestión de los mismos, siendo frecuente la pérdida u olvido de algún elemento necesario.

Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar un elemento que permite alojar todos los enseres necesarios para un bebé y convertirse a la vez en una cuna o superficie de soporte para poder cambiar o bañar al bebé, desarrollando una maleta como la que a continuación se describe y que queda recogida en su esencialidad en la reivindicación primera.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención una maleta transformable en una cuna y que además sirve como medio para alojar y poder transportar todos los enseres de viaje necesarios para un bebé, de entre 0 a 24 meses.

La maleta está diseñada de manera que permite su transformación en una cuna de viaje donde la carcasa de la maleta está dividida en dos mitades acoplables frontalmente, de manera que definen un conjunto prismático abierto superiormente en cuyo interior se pueden alojar los elementos necesarios para la conversión en cuna y el cuidado del bebé.

Los elementos que se alojan en su interior, son: un tablero somier plegado, una bañera, un cambiador, una zona de almacenamiento de ropa y pañales, una trona plegable, un colchón plegable. En ningún caso la forma y cantidad de enseres alojables en el espacio interior son limitativos del objeto de la invención.

Cada una de las mitades con las que cuenta la maleta una vez separadas se convierte en el cabecero y pies de una cuna o de la superficie de soporte en la que puede convertirse.

El tablero somier que es emplea puede soportarse a diferentes alturas. Si se soporta en la más inferior permite la configuración como cuna, si se soporta en una posición intermedia en cuanto a la altura total, se convierte en un moisés, mientras que si se dispone sobre el borde superior libre de cada una de las mitades se configura como superficie de apoyo sobre la que bañar y cambiar al bebé.

La carcasa de la maleta, conformada por las dos mitades puede estar provista de todos los accesorios y medios adicionales que mejoran su funcionalidad como maleta, tales, como unas ruedas, un agarradero o asa de la que tirar, medios de cierre etcétera.

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la

presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

- 5 A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

10 EXPLICACION DE LAS FIGURAS

- Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.
- 15

En la figura 1, podemos observar una representación de la maleta en posición plegada.

- 20 En la figura 2, podemos observar un representación de la maleta abierta y los enseres alojados en su interior y su disposición relativa.

En la figura 3 se muestran en las diferentes figuras, los diferentes usos que se pueden dar a la maleta una vez convertida en cuna.

25

En la figura 4 se muestra la trona plegada y montada sobre una silla.

En la figura 5, se muestra la bañera dispuesta sobre el tablero de soporte

30 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

- 35 En la figura 1 podemos observar que la maleta objeto de la invención presenta una forma general prismática de base rectangular que comprende una primera mitad (1) y una segunda

mitad (2) unibles y separables entre sí conformando un conjunto paralelepípedo.

Una de las mitades, la referenciada como primera mitad (1), cuenta en su inferior con unos medios de rodadura, preferentemente unas ruedas (3), mientras que la segunda mitad (2) cuentan en su extremo inferior con unas soportes de apoyo, preferentemente unas patas (4), de manera que la maleta en posición vertical queda apoyada en las ruedas (3) y en las patas (4) y basculada sobre las ruedas permite arrastra a la maleta.

La primera mitad (1) en su borde superior cuenta con un asa de agarre (5) con objeto de poder tirar de la maleta cuando está basculada y apoyada solamente sobre las ruedas (3).

Ambas mitades (1) y (2) son susceptibles de estar unidas y separables entre sí mediante unos medios de unión, que podrán utilizarse cualquier de los que son conocidos hasta el momento.

En la figura 2 se puede observar los elementos o enseres que se alojan en su interior, y una posible forma de posición relativa, no siendo limitativa la ubicación relativa de los enseres.

Dentro de la maleta se alojan, un cambiador (7), una bañera (8), una tabla somier (9), una trona o silla para comer (10), un lugar de almacenamiento (11) de pañales, ropa de cama y personal y un colchón (12).

Como puede observarse cada una de las mitades presenta una forma tal que cuenta con fondo o base (15), una pared vertical principal (16) y dos paredes laterales (18), de manera que unidas ambas mitades configuran un receptáculo o carcasa prismática abierta superiormente, en la que por la parte superior se van colocando de forma acoplada los elementos reseñados.

El fondo o base (15) de cada una de las mitades (1) y (2) sirve de extremo de apoyo tanto del tablero o somier (9) como luego del cojón (12). Sobre las esquinas interiores verticales hay dispuestos de manera regular unos salientes (13) colocados a diferentes alturas de manera que sirven para soportar el tablero o somier (9) a diferentes alturas, tal y como se muestra en la figura 3.

En la figura 3 a) el tablero somier (9) se coloca directamente apoyado sobre el fondo o base (15) de las dos mitades, sirviendo como cuna. En la segunda realización de esta figura 3, b)

se muestra cómo el tablero somier (9) queda a una altura intermedia sirviendo como moisés, mientras que en la figura 3 c) directamente el tablero somier (9) se apoya sobre el borde libre superior de las dos mitades configurando una superficie de apoyo.

- 5 En la figura 4 se muestra la trona (10) fuera de la maleta en disposición plegada, y a continuación de manera desplegada de forma que sirve para poder colocarse sobre una silla, perfectamente sujeta.

- 10 Finalmente, en la figura 5 se muestra la realización en la que la maleta se ha transformado en un superficie de apoyo, en la que el tablero somier (9) se ha colocado sobre el borde libre superior de cada una de las mitades (1) y (2), colocando sobre ella la bañera (8) en la que se ha desplegado un borde perimetral de extensión telescópica (14), dejando un espacio libre para poder dejar cosas accesorias. También permitiría colocar el cambiador (7).

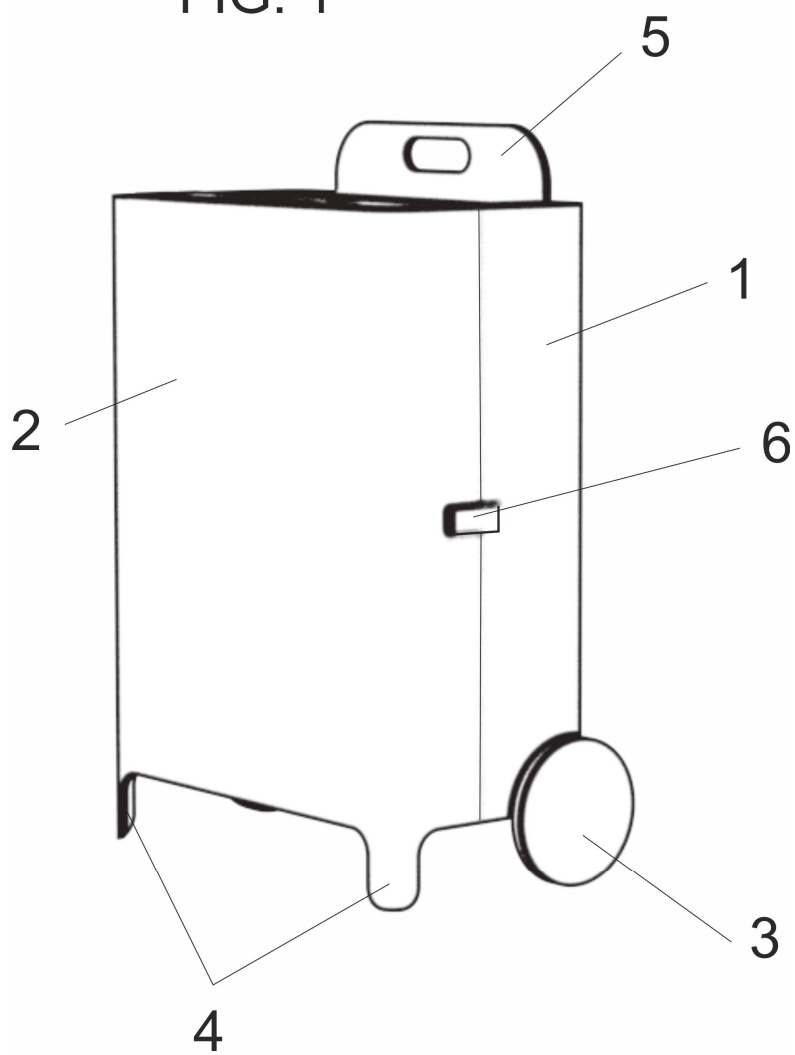
- 15 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

20

REIVINDICACIONES

- 1.- Maleta portátil transformable en una cuna y portadora de enseres para bebés caracterizada porque presenta una forma general prismática de base rectangular que comprende una primera mitad (1) y una segunda mitad (2) unibles y separables entre sí conformando un conjunto paralelepípedo de acceso al interior por su parte superior, donde cada una de las mitades presenta una forma tal que cuenta con fondo o base (15), una pared vertical principal (16) y dos paredes laterales (18), de manera que unidas ambas mitades configuran un receptáculo o carcasa prismática abierta superiormente.
- 2.- Maleta portátil transformable en una cuna y portadora de enseres para bebés según la reivindicación 1 caracterizada porque la primera mitad (1) cuenta en su extremo inferior con unas ruedas (3) y en su borde superior con un asa (5), mientras que la segunda mitad (2) cuenta con unas patas (4).
- 3.- Maleta portátil transformable en una cuna y portadora de enseres para bebés según la reivindicación 1 ó 2 caracterizada porque sobre las esquinas interiores verticales de cada una de las mitades (1) y (2) hay dispuestos de manera regular unos salientes (13) colocados a diferentes.
- 4.- Maleta portátil transformable en una cuna y portadora de enseres para bebés según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada porque Dentro de la maleta se alojan de manera acoplada, un cambiador (7), una bañera (8), una tabla somier (9), una trona o silla para comer (10), un lugar de almacenamiento (11) de pañales, ropa de cama y personal y un colchón (12).
- 5.- Maleta portátil transformable en una cuna y portadora de enseres para bebés según la reivindicación 4 caracterizada porque la bañera (8) cuenta un borde perimetral de extensión telescópica (14).

FIG. 1



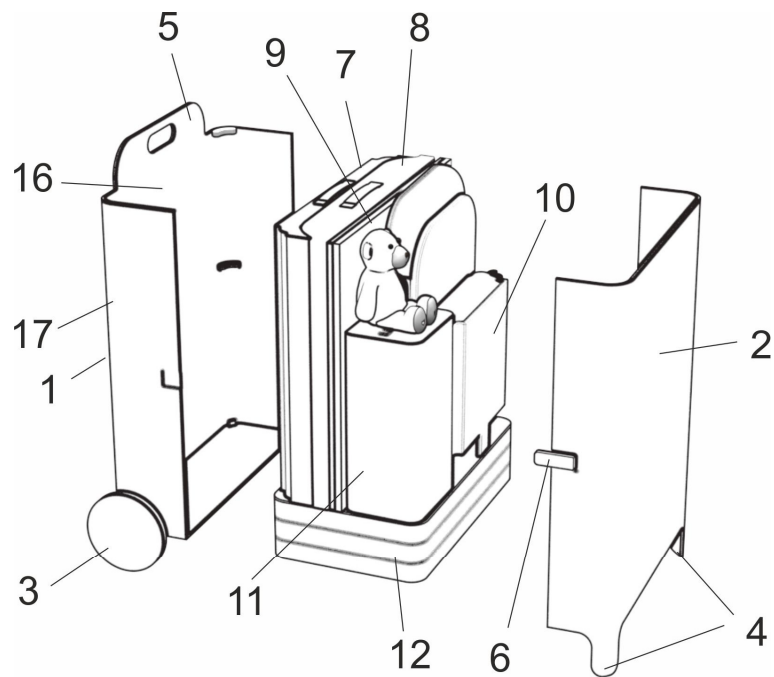


FIG. 2

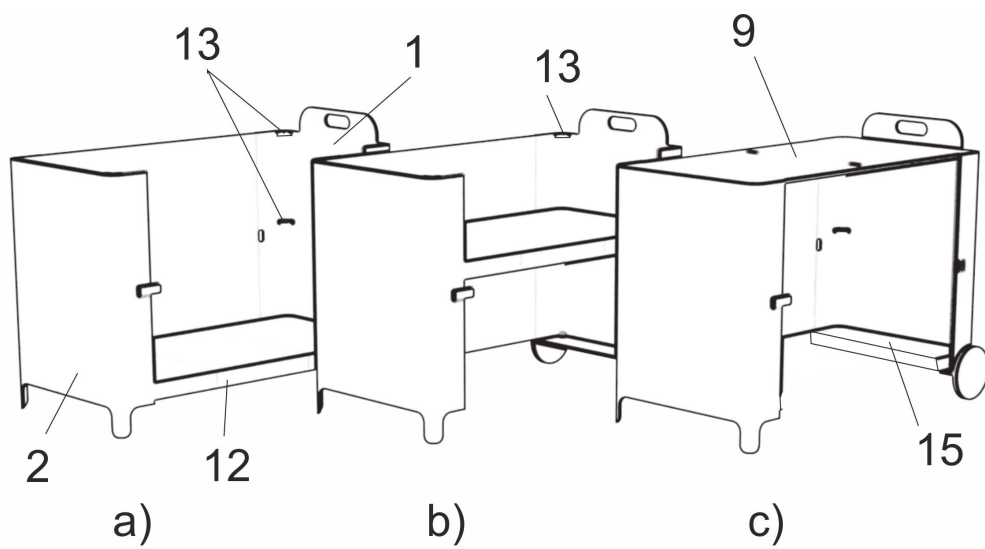


FIG. 3

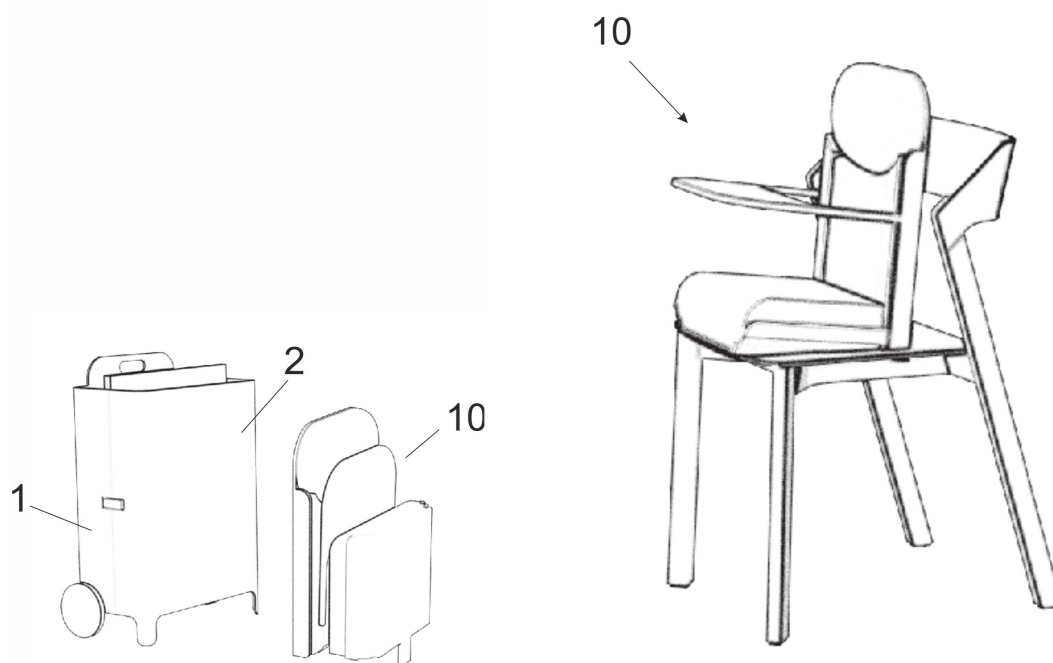


FIG. 4

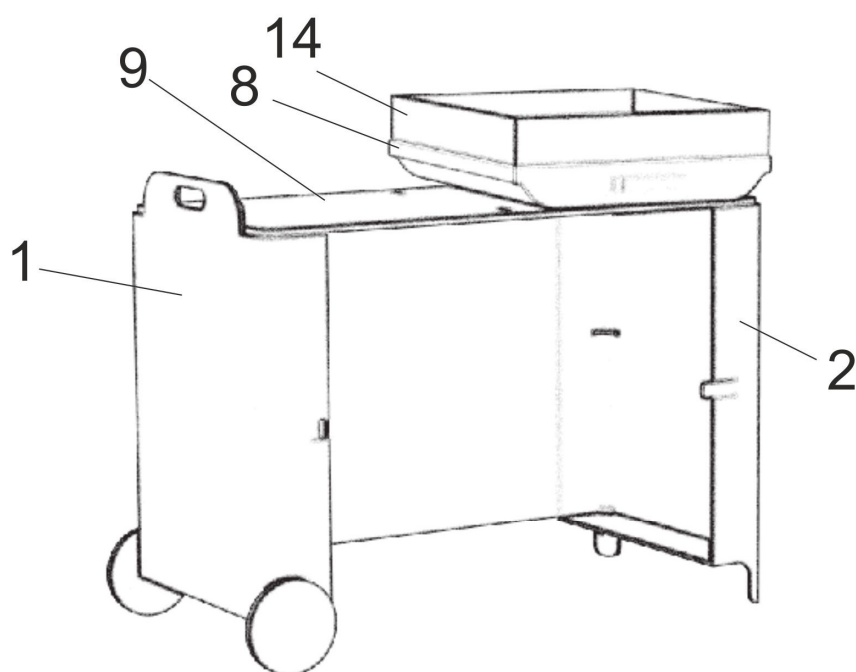


FIG. 5